



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00188679

Al contestar cite Radicado E-2022-14012 Id: 188679

Folios: 4 Fecha: 2022-08-03 09:29:19

Anexos: 0

Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES

Destinatario: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PEKIN IV SECTOR

AUTO No. 214 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL AUTO No. 044 DEL 31 DE ENERO DE 2022 Y SE RATIFICA, RECONOCE E INSCRIBEN A DIRECTIVOS Y DIGNATARIOS DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO PEKIN IV SECTOR

LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ASUNTOS LOCALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE FUSAGASUGÁ

En uso de las facultades legales contenidas en el Decreto No 568 de 1998, proferido por el Ministerio del Interior y de Justicia, Ley 537 de 1999 y en especial el Decreto Municipal No 332 de 2001, de delegación y de acuerdo a la Ley 2166 del 18 de diciembre de 2021, y demás normas comunales vigentes;

CONSIDERANDO

Que de conformidad al Decreto 568 de 1998 expedido por el Ministerio del Interior, ley 2166 del 2021 y Capítulo 2 del Decreto 1066 de 2015 y el Decreto de Delegación Municipal No. 332 de 2001, la Secretaría de Gobierno por medio de su Dirección de Participación y Asuntos Locales del Municipio de Fusagasugá es la entidad encargada de la inspección, vigilancia y control de los organismos comunales – Juntas de Acción Comunal, Asociaciones Comunales y Juntas de Vivienda Comunitaria – del municipio de Fusagasugá, competencia ésta que la faculta para hacer seguimiento a sus actuaciones con el fin de velar por el cumplimiento de la normatividad vigente en materia comunal, en aspectos jurídicos, contables, administrativos, sociales, entre otros.

Que la Junta de Acción Comunal del barrio PEKIN IV SECTOR del Municipio de Fusagasugá con Personería Jurídica No 001 del 07 de mayo de 2010 otorgada por la Oficina de Participación Comunitaria de la Alcaldía de Fusagasugá, posee auto de reconocimiento No. 044 del 31 de enero del 2022, en el cual se inscribieron y reconocieron los dignatarios y directivos electos el día 28 de noviembre del 2021.

Que la organización comunal mediante radicado R-2022-17133 ID 182662 solicitó ante este despacho la inscripción y reconocimiento de dignatarios electos ante cargos vacantes presentados en la organización comunal producto de renunciaciones y desafiliación.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00188679

Al contestar cite Radicado E-2022-14012 Id: 188679
Folios: 4 Fecha: 2022-08-03 09:29:19
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES
Destinatario: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PEKIN IV SECTOR

Que la organización comunal allega la documentación correspondiente para la verificación del proceso electoral de los cargos vacantes, tales como: carta de renuncia al cargo de tesorero; carta de renuncia al cargo de comisión de convivencia y conciliación; acta de la comisión de convivencia y conciliación por la cual se declara la desafiliación del titular al cargo de comisión de obras; acta de asamblea preparatoria (elección de tribunal de garantías); lista de asistencia a la asamblea preparatoria; acta de nombramiento y/o elección de los cargos vacantes y su correspondiente listado de asistencia.

Que los cargos a disponer en el presente auto son el de Tesorero, un miembro a la Comisión de convivencia y conciliación y el coordinador de la Comisión de Obras, los cuales, verificada la documentación en mención se eligieron respetando y acatando lo dispuesto en los artículos 32, 34, 35, 38, 42, 43 y concordantes de la ley 2166 del 2021.

Por lo considerado anteriormente, la Dirección de Participación y Asuntos Locales de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Fusagasugá,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: DEROGUESE el auto de reconocimiento electoral No. 044 del 31 de enero del 2022, por medio del cual se inscribió y reconoció a directivos y dignatarios de la Junta de Acción Comunal del Barrio Pekín IV Sector del Municipio de Fusagasugá electos el día 28 de noviembre del 2021.

ARTICULO SEGUNDO:RECONOCER a los señores (as) PIEDA MARCELA NORATO TRUJILLO en calidad de Tesorera; ROSO EDUARDO SOLANO en calidad de miembro de la Comisión de Convivencia y Conciliación y VILMA GREGORIA GUTIERREZ PARDO en calidad de Coordinadora de la Comisión de Obras, de la Junta de Acción Comunal del Barrio Pekín IV Sector del Municipio de Fusagasugá.

TERCERO:RATIFICAR E INSCRIBIR a los siguientes directivos y dignatarios de la Junta de Acción Comunal Pekín IV Sector del Municipio de Fusagasugá, con vigencia hasta el 30 de junio del 2026:

CARGO	NOMBRE	TIPO DOC	No DOCUMENTO
Presidente(a)	Fernando Arminio Bobadilla Rodríguez	C.C.	11.379.788
Vicepresidente(a)	Olinto Oleoman Martínez López	C.C.	19.371.384
Tesorero(a)	Piedad Marcela Norato Trujillo	C.C.	46.678.558
Secretario(a)	Olga Lucia Castillo Rodríguez	C.C.	1.069.726.591



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00188679

Al contestar cite Radicado E-2022-14012 Id: 188679

Folios: 4 Fecha: 2022-08-03 09:29:19

Anexos: 0

Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES

Destinatario: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PEKIN IV SECTOR

Fiscal	Deissy Machado Cagua	C.C.	65.749.079
COMISIONECONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN			
Conciliador1	Roso Eduardo Solano	C.C.	17.092.264
Conciliador2	Emersson Leandro Neira Hernández	C.C.	80.038.224
Conciliador3	Ana Janeth Ramírez Ramírez	C.C.	41.698.253
DELEGADOS A LA ASOCIACION			
Delegado1	Luz Stella Castiblanco Castillo	C.C.	51.773.268
Delegado2	Myriam Pardo Traslaviña	C.C.	41.720.128
Delegado3	Fernando Sánchez Cubillos	C.C.	11.379.071
COMISIONES DE TRABAJO			
Comisión de Obras	Vilma Gregoria Gutierrez Pardo	C.C.	20.567.859
Comisión de Educación, Cultura y Deportes	John Sergio Chávez Guevara	C.C.	82.389.830
Comisión Seguridad	Urías Peñaloza Romero	C.C.	11.382.854
Comisión Medio Ambiente y Prevención de desastres	José Omar Hernández	C.C.	19.384.910
Comisión Control y Economía Social	Juan Manuel Matallana Camacho	C.C.	19.496.537

ARTICULO TERCERO: El presente auto rige a partir de su expedición y contra él no procede recurso alguno, de conformidad con lo señalado en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo,

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en la Dirección de Participación y Asuntos Locales de la Secretaria de Gobierno de Fusagasugá, a los dos (02) días del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2022).

ELIZABETH SÁNCHEZ SANDOVAL

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN Y ASUNTOS LOCALES

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Destinatarios

1ª Copia: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00188679

Al contestar cite Radicado E-2022-14012 Id: 188679

Folios: 4 Fecha: 2022-08-03 09:29:19

Anexos: 0

Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES

Destinatario: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO PEKIN IV SECTOR

Proyecto: JHEYDER ERNESTO SALAMANCA OTALORA

Revisó: LILIANA GUTIERREZ CORTES 

Aprobó: ELIZABETH SANCHEZ SANDOVAL 